# PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

1	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
	CHILLÁN VIEJO
REGION:	DEL BIOBIO

RURAL

NUMERO DE PERMISO

5 4
2 3 115ECH2018

ROL S.I.I
1201-60

### VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

URBANO

- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 1901/20.06.2018.
- D) El Certificado de Informaciones Previas № 328 de fecha 25.04.2018
- El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

### RESUELVO:

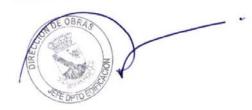
1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

Nº	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	VILLA EL CANELO
	URBANO	sector		
(URBANO O RURAL)				

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

#### 2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUANITA RAMIREZ CAMPOS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NAIRA MUÑOZ ZULETA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA INVERCIC LTDA.	76.180.261-5
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NAIRA MUÑOZ ZULETA	



## 3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA					1.368.645
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					20.530
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%) %				\$	10.265
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO. %					
TOTAL A PAGAR					10.265
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA			
CONVENIO DE PAGO	No	FECHA			

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PROPIETARIO: JUANITA RAMIREZ CAMPOS

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL, 15.00 m2, CLASE E-4.

TERMINADAS LAS OBRAS DEBE SOLICITAR RECEPCION.



IMPRIMIR

